



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

2725/2016

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día dos de septiembre del año dos mil dieciséis.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°2725/2016, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el licenciado [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien se identificó con el Documento de Identidad número [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: "Listado de empresas industriales sector plástico, por departamento, municipio, hombres, mujeres, total, de las siguientes empresas: 1) ARTE E IMPRESIÓN SALVADOREÑO, S.A DE C.V; 2) GARBAL, S.A. DE C.V.; 3) GOLDEN ALPHA, S.A. DE C.V; 4) HASVIC, S.A DE C.V; 5) IBERPLASTIC, S.A. DE C.V; 6) INDUSTRIAS DIVERSAS BLANCO, S.A. DE C.V; 7) INDUSTRIAS PICHINTE, S.A. DE C.V; 8) INDUSTRIAS PLASTIMEL, S.A DE C.V; 9) MOLDINCA, S.A. DE C.V; 10) POLIMEROS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. (POLISA); 11) QUALITY PLASTICS, S.A. DE C.V; 12) REPRESENTACIONES UNIVERSALES PLASTICAS, S.A. DE C.V; 13) RONALD PLAST, S.A DE C.V; 14) TALLERES MONDIN1, S.A. DE C.V. (TAMOSA); 15) UNITAPE, S.A DE C.V; 1) BAROME, S.A. DE C.V; 2) CHEMPOLYMERS, S.A. DE C.V; 3) CONNE, S.A. DE C.V; 4) DISTRIBUIDORA EMNCAR, S.A. DE C.V; 5) FLEXOPLASTICS, S.A. DE C.V; 6) FULLTAC, S.A. DE C.V; 7) GO PRINT, S.A. DE C.V; 8) GRUPO BRASAL, S.A. DE C.V; 9) GRUPO COSALCO, S.A. DE C.V; 10) INDUSTRIAL COLOR, S.A. DE C.V; 11) MUEHLSTEIN DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V; 12) NATIVO TRADING, S.A. DE C.V; 13) NRK, S.A. DE C.V; 14) POCHTECA, S.A. DE C.V; 15) POLYNTER, S.A. DE C.V; 16) REPRESENTACIONES MUNDO, S.A. DE C.V; 17) SANCHEZ CENTROAMERICA, S.A. DE C.V; 18) SERVIPLAST, S.A. DE C.V; 19) SUNCHEMICAL, S.A. DE C.V; 20) ZICROM, S.A. DE C.V; 21) MAQUIPLAST, S.A. DE C.V; 22) EMPRESA SALVADOREÑA DE RECICLAJE, S.A. DE C.V; 23) RECITODO, S.A. DE C.V y 24) SERECICLA, S.A. DE C.V."; hace las siguientes Valoraciones:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante el Departamento de Actuariado y Estadística del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que el Departamento de Actuariado y Estadística informó que para poder atender el requerimiento era necesario que la Sección de Aseguramiento del ISSS proporcionara los números patronales de las empresas solicitadas para posteriormente identificarlas en el sistema de estadística.

Habiéndose realizado la gestión de identificación de las empresas por número patronal, de las cuales se recibió el detalle de empresas registradas según nombre proporcionado, siendo que con relación a las empresas siguientes: ARTE E IMPRESIÓN SALVADOREÑO, S.A DE C.V; GOLDEN ALPHA, S.A. DE C.V; HASVIC, S.A DE C.V; IBERPLASTIC, S.A. DE C.V; INDUSTRIAS PICHINTE, S.A. DE C.V; INDUSTRIAS PLASTIMEL, S.A DE C.V; MOLDINCA, S.A. DE C.V; RONALD PLAST, S.A DE C.V. ; UNITAPE, S.A DE C.V; CONNE, S.A. DE C.V; DISTRIBUIDORA EMNCAR, S.A. DE C.V; FLEXOPLASTICS, S.A. DE C.V; GO PRINT, S.A. DE C.V; GRUPO BRASAL, S.A. DE C.V; GRUPO COSALCO, S.A. DE C.V; POCHTECA, S.A. DE C.V; SERVIPLAST, S.A. DE C.V; SUNCHEMICAL, S.A. DE C.V; ZICROM, S.A. DE C.V y RECITODO, S.A. DE C.V; la sección de Aseguramiento informó que según la razón social proporcionada no aparece registro de dichas empresas en el sistema, por lo que no puede proporcionarse la información solicitada de esas empresas.

En relación a las empresas encontradas en el registro de Aseguramiento, el Departamento de Actuariado y Estadística remitió a esta oficina la información solicitada consistente en: cuadro con número de trabajadores de empresas, departamento, municipio, hombres, mujeres y total de las empresas identificadas en la base de registros, no obstante para el caso de las empresas: QUALITY PLASTICS, S.A. DE C.V; BAROME, S.A. DE C.V; POLIMEROS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. (POLISA);

"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Oficina de Información y Respuesta (OIR)
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador. C.A


EMPRESA SALVADORENA DE RECICLAJE, S.A. DE C.V y *GARBAL, S.A. DE C.V*; no aparecen datos en el sistema, ya que no se reporta pago de planilla de dichos empresas.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

Entréguese, al peticionario por medio de correo electrónico, la información detallada en el párrafo sexto de la presente resolución.

Confírmese, al peticionario la inexistencia de la información solicitada detallada en el párrafo quinto, por las razones expuestas en la presente resolución.

Notifíquese, por medio de correo electrónico del peticionario.


Licda. Ena Violeta Mirón
Oficial de Información OIR/ISSS

